

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. [8L/7100-0001]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada los días 22 y 23 de junio de 2011, ha elegido Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria al Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, en primera votación y por mayoría absoluta, de conformidad con el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, en relación con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución; 5 y 6 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria; y 146 y 147 del Reglamento de la Cámara.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de junio de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.